

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 21 DE MARZO DE 2018**

A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; EN LA SALA DE SESIONES DE LA FILIAL TARAPOTO, SITA EN LA CARRETERA MARGINAL NORTE FERNANDO BELAUNDE TERRY KM. 8.5 CACATACHI SAN MARTÍN; EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL CHEPÉN, SITA EN LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM. 695 CHEPÉN, Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS DIEZ Y DIEZ MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS SEÑORES: DR. DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; EL DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; Y EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. EN LA CIUDAD DE TARAPOTO: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. ADELÍ HORTENCIA ZAVALETA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; Y EL MG. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES. EN LA FILIAL CHEPÉN: LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS; LA DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL Y LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN. EL MG. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E), SOLICITÓ PERMISO PORQUE TENÍA UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL SALUDÓ A TODOS LOS CONCURRENTES, LUEGO AGRADECIÓ EL BUEN TRABAJO REALIZADO POR EL EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD QUE NOS PERMITÍA REALIZAR ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO CON SUS INTEGRANTES EN CUATRO CAMPUS DIFERENTES POR RAZONES DE TRABAJO. LUEGO EXPLICÓ QUE ESTE CONSEJO EXTRAORDINARIO HABÍA SIDO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PARA ATENDER UN REQUERIMIENTO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA SEDE Y LA FILIAL PIURA.

A CONTINUACIÓN EXPLICÓ EL AÑO PASADO APROBAMOS UN CRONOGRAMA PARA ORDENAR LOS PROCESOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS MÉDICAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN PARTICIPAR SIN DIFICULTADES EN EN SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL (SERUM). AÑADIÓ QUE LA MEDIDA HABÍA

DADO SUS FRUTOS PORQUE EN DÍAS PASADOS SE HABÍA ENTREGADO LOS TÍTULOS PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES QUE HABÍAN CUMPLIDO CON EL CRONOGRAMA. SIN EMBARGO EN LA FILIAL PIURA NO HABÍAN CUMPLIDO CON EL CRONOGRAMA MENCIONADO Y ESTOS ALUMNOS QUE HAN QUEDADO REZAGADOS ACADÉMICAMENTE SON LOS QUE HAN VIAJADO ESPECIALMENTE A TRUJILLO PARA PEDIR ESTE TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO EXCEPCIONAL. AL RECORDARLES QUE SE HABÍA APROBADO EL CRONOGRAMA ALUDIDO LOS ESTUDIANTES MANIFESTARON QUE NO LO CONOCÍAN.

POR SU PARTE, EN TRUJILLO, LOS ALUMNOS QUE NO HABÍAN APROBADO TODAS SUS EXPERIENCIAS CURRICULARES EN LOS MÁRGENES DE TIEMPO ESTABLECIDOS POR EL CRONOGRAMA HABÍA LOGRADO QUE SE LES PROGRAME UN CICLO DE VERANO PARA NIVELARSE ACADÉMICAMENTE Y TAMBIÉN HABÍAN LOGRADO MEDIANTE GESTIONES ANTE EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO QUE SE PROGRAME UN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO A POCOS DÍAS DE HABER CONCLUIDO EL CICLO.

EL PRESIDENTE HABÍA CONVOCADO A LA JEFA DE REGISTROS ACADÉMICOS, AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS Y AL RECTOR PARA PEDIRLES SU APOYO PARA LOS PETICIONANTES. COMENTÓ QUE ESTE HECHO PONE EN LAS MISMAS CONDICIONES A NUESTROS ESTUDIANTES RESPONSABLES Y PUNTUALES CON LOS REZAGADOS QUE ACABAN DE TERMINAR. AÑADIÓ QUE SI SEGUIMOS ASÍ, ESTAMOS EQUIVOCÁNDONOS PORQUE AL NO CAMBIAR NOSOTROS TAMPOCO ESTÁ CAMBIANDO LA INSTITUCIÓN; ESTAMOS FAVORECIENDO Y MALCRIANDO A ESTUDIANTES NO RESPONSABLES, LO CUAL ENTRAÑABA EL RIESGO DE QUE LA SOCIEDAD LO CALIFIQUE COMO FACILISMO. CONCLUYÓ DICHIENDO QUE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO ERA SOLO PARA APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS SOBRE LOS MENCIONADOS ALUMNOS.

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS MANIFESTÓ QUE ELLA HABÍA REMITIDO EL CRONOGRAMA A PIURA Y QUE SI LOS ESTUDIANTES ADUCÍAN NO CONOCERLO, SE DEBÍA A FALTA DE DIFUSIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE HACERLO CONOCER. AÑADIÓ QUE EN PIURA LOS ESTUDIANTES HABÍAN SUSTENTADO EXTEMPORÁNEAMENTE Y QUE LOS DE TRUJILLO HABÍAN CONCLUIDO EL 10 DE MARZO Y LAS NOTAS HABÍAN SIDO SUBIDAS HASTA EL 15 DE MARZO, Y A PARTIR DE ALLÍ SE ESTÁ AYUDÁNDOLOS POR PEDIDO DEL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA; SIN EMBARGO ESTOS JÓVENES SE HAN QUEJADO EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES MINTIENDO QUE NOS NEGAMOS A ATENDERLOS.

EL RECTOR RECALCÓ LA NECESIDAD DE TRABAJAR INSTITUCIONALMENTE TODOS, PORQUE SI NO LO HACEMOS ESTAMOS PERJUDICANDO A LA UNIVERSIDAD.

EL DR. JUAN QUIJANO OPINÓ QUE SI LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS HABÍA ACEPTADO EL DESARROLLO DE TESIS EN EL VERANO, ESTÁBAMOS ANTE UN HECHO CONSUMADO, POR LO QUE PIDIÓ QUE NOS ORDENEMOS PARA LO SUCESIVO PORQUE HABÍAMOS ACTUADO CON NEGLIGENCIA ANTE ESTE PROBLEMA, YA QUE AL ACEPTAR EL CURSO DE VERANO TÁCITAMENTE SE ESTABA ACEPTANDO LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN PARA EL SERUM.

EL DR. LLEMPÉN ACLARÓ QUE NO NOS Oponemos a los cursos de verano sino a la superaceleración administrativa para graduar y luego titular a los egresados lo que hace que nos tomen como facilistas que aceleramos procesos.

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN APOYÓ LA REFLEXIÓN DEL RECTOR. EXPLICÓ QUE TENEMOS UNA FALLA DE ORIGEN INSTITUCIONAL PORQUE HEMOS SIDO PERMISIVOS EN TODO: REGISTRO DE MATRÍCULAS, REGISTRO DE NOTAS, ETC.; Y SI MANTENEMOS ESA PRÁCTICA Y SEGUIMOS ATENDIENDO ESTAMOS MAL. NECESITAMOS UN CAMBIO CON ESTRICTEZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS; Y CADA FILIAL DEBE RESPONDER A TRAVÉS DE SUS COMITÉS DIRECTIVOS.

EL DR. RAÚL VALENCIA OPINÓ QUE SI NO ENTENDEMOS LO QUE ES INSTITUCIONALIDAD NO TRABAJAREMOS CON PREDICTIBILIDAD Y REGULARIDAD. INVOCÓ QUE TODOS HAGAMOS GERENCIA CUMPLIENDO CON LO NORMADO. AÑADIÓ QUE LA UNIVERSIDAD NO PUEDE ASUMIR LOS MALOS COMPORTAMIENTOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES Y ACTUAR PARA SATISFACER SUS INTERESES.

EL DR. HERACLIO CAMPANA MANIFESTÓ QUE NO ESTÁBAMOS VIENDO LAS CAUSAS SINO LOS EFECTOS. LA CAUSA DE TOD LO QUE HA OCURRIDO ES QUE ESTOS ALUMNOS DESAPROBARON. RECOMENDÓ PEDIR INFORME AL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FILIAL PIURA SOBRE LOS RESULTADOS DEL CURSO DE DESARROLLO DE TESIS. AÑADIÓ QUE SEGÚN SU PERCEPCIÓN EL PROBLEMA ERA DE GESTIÓN EN LA UCV PIURA, POR LO TANTO O CORREGIMOS LOS ERRORES COMETIDOS O SEGUIREMOS PARCHANDO LOS ERRORES.

 EL DOCTOR JUAN QUIJANO PAECHECO MANIFESTÓ SU ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO Y AÑADIÓ QUE TENEMOS QUE APOSTAR POR LA CALIDAD ACADÉMICA. CIUEDEMOS QUE LAS TESIS TENGAN CALIDAD PARA ESTAR EN EL REPOSITORIO.

EL DR. CAMPANA PIDIÓ QUE EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN SE REÚNA CON EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PARA LLEGAR AL FONDO DEL PROBLEMA.

LA DRA. AMALIA VEGA PIDIÓ QUE EN EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y EN EL DE INVESTIGACIÓN SE PROHIBA LLEVAR LA EXPERIENCIA CURRICULAR DE DESARROLLO DE TESIS EN EL VERANO POR EL POCO TIEMPO DISPONIBLE.

 EL VICERRECTOR ACADÉMICO RECORDÓ QUE LA DISPOSICIÓN EXISTE.

 EL DR. SANTIAGO BENITES MANIFESTÓ SU ACUERDO CON LA OPINIÓN DEL RECTOR, DEL VICERRECTOR ACADÉMICO Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LO CONCERNIENTE A LA BÚSQUEDA DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y EN LOS PROCESOS, SIN EXCEPCIÓN. AÑADIÓ QUE AL CONCLUIR LA VISITA DE LA SUNEDU VIAJARÁ A PIURA PARA INVESTIGAR SOBRE LO SUCEDIDO E INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

LA DRA. BERTHA ULLOA MANIFESTÓ QUE HABLARÁ EN GENERAL. AÑADIÓ QUE HABÍA HECHO UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y HABÍA NOTADO QUE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS NO TIENEN TIEMPOS. EN LO CONCERNIENTE A LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN, EN TODAS LAS CARRERAS EL TIEMPO ESTÁ ABIERTO LO QUE GENERA DESCONTENTO ENTRE NUESTROS ALUMNOS Y DEMÁS USUARIOS. SUGIRIÓ AMARRAR LOS PROCESOS CON TIEMPOS DEFINIDOS.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN RECORDÓ QUE ESTE PROBLEMA OCURRIÓ EL AÑO PASADO POR ELLO LA DECANA LO HABÍA RESUELTO CON SU PROPUESTA DE CRONOGRAMA QUE FUE APROBADO. LUEGO AGREGÓ QUE LOS ESTUDIANTES HAN ESTADO SOLICITANDO QUE SE LES EXPIDA SUS GRADOS O TÍTULOS INDIVIDUALMENTE CONFORME IBAN PRESENTANDO SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN; Y QUE LO SOLICITABAN PORQUE ANTES HICIERON LO MISMO; PERO AHORA LOS ESTAMOS AYUDANDO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 01: ENCARGAR A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS Y AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE VIAJEN A LA FILIAL PIURA PARA UNIFICAR CRITERIOS SOBRE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE PROYECTO DE TESIS Y DESARROLLO DE TESIS, RECOMENDÁNDOLES QUE HAGAN VALER SU AUTORIDAD PARA ORDENAR A LOS ESTUDIANTES.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE ESTE PROBLEMA LO LLEVEN A SU FACULTAD Y LO DISCUTAN PARA PROPONER MEDIDAS CORRECTIVAS QUE NOS ALEJEN DE LA INFORMALIDAD Y NOS ACERQUEN A LA CALIDAD.

A CONTINUACIÓN EL RECTOR RECORDÓ QUE EL ÚNICO PUNTO DE LA AGENDA ERA: APROBACIÓN DEL INFORME N° 036-2018/DGT-UCV PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

HECHA LA ACLARACIÓN, EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MG. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 036-2018/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE DABA CUENTA DEL RECIBO DE 49 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 10 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV- TRUJILLO; 01 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y 15 TITULOS PROFESIONALES DE LA UCV- PIURA. RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 50 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 25 TÍTULOS PROFESIONALES.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 036-2018/DGT-UCV

Fecha: 20 de marzo de 2018

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T
Arquitectura					0	0
Arte & Diseño Gráfico Empresarial					0	0
Ciencias de la Comunicación					0	0
Administración					0	0
Administración en Turismo y Hotelería					0	0

Contabilidad					0	0
Economía					0	0
Marketing y Dirección de Empresas					0	0
Negocios Internacionales					0	0
Turismo y Negocios					0	0
Enfermería	1	1			1	1
Estomatología			1		1	0
Medicina	47	2		15	47	17
Nutrición	1	6			1	6
Obstetricia					0	0
Derecho					0	0
Educación en Idiomas					0	0
Educación Inicial					0	0
Educación Primaria					0	0
Educación Secundaria					0	0
Traducción e Interpretación					0	0
Psicología					0	0
Ingeniería Agroindustrial					0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior					0	0
Ingeniería Agrónoma					0	0
Ingeniería Ambiental					0	0
Ingeniería Civil					0	0
Ingeniería de Minas					0	0
Ingeniería de Sistemas					0	0
Ingeniería Empresarial					0	0
Ingeniería Industrial					0	0
Ingeniería Mecánica					0	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica					0	0
2da. Especialidad en Anestesiología					0	0
2da. Especialidad en Cirugía General					0	0
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial					0	0
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas					0	0
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia					0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa					0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales					0	0
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación					0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria		1			0	1
2da. Especialidad en Medicina Interna					0	0
2da. Especialidad en Nefrología					0	0
2da. Especialidad en Neumología					0	0
2da. Especialidad en Pediatría					0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH – Sida					0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía					0	0
2da. Especialidad en Radiología					0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente					0	0
TOTAL	49	10	1	15	50	25

CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	50
TÍTULO	25
TOTAL	75

EXPLICÓ QUE CADA CARPETA HABÍA SIDO RECEPCIONADA POR LA CORRESPONDIENTE FACULTAD, UNIDAD ACADÉMICA QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE SOLICITABA SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 50 GRADOS DE BACHILLER Y 15 TÍTULOS PROFESIONALES, DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°036-2018/DGT-UCV.

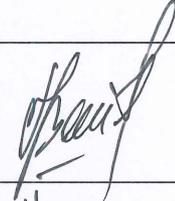
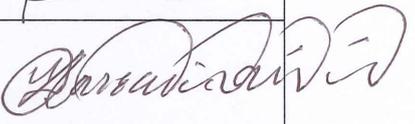
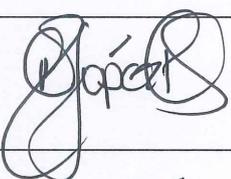
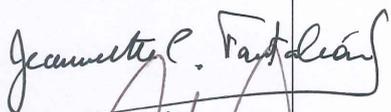
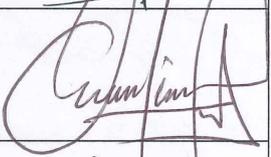
CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, EL RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES SI SE APROBABA EL INFORME N° 036-2018/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SE OTORGABA LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS, ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 03: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°036-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 50 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 15 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 04: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

SIENDO LAS 11:05 A.M. DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO EL TEMA ÚNICO DE LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

N°	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	
2	VICERRECTOR ACADÉMICO	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	

3	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	
4	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
5	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZAVALETA PITA	
6	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	
7	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Mgtr. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES	
8	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	
9	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ	
10	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	
11	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	Dra. BERTHA ULLOA RUBIO	
12	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgtr. EMILIA URBINA GANVINI	
13	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Dr. RAUL VALENCIA MEDINA	
14	SECRETARIO GENERAL	Mgtr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	